

CIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

La joya de los sachas, 19 de agosto de 2011.

Señor.

DELFIN SAMUEL ALVARADO HUATATOCA

Presente.-



La Junta General Extraordinaria de Socios de la COMPANIA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA LTDA, en sesión celebrada el 19 de agosto de 2011, resolvió por decisión unánime, designar a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por un periodo de dos años.

Como GERENTE GENERAL tendrá usted la representación legal de la Compañía en forma judicial y extrajudicial.

Las atribuciones y deberes del Gerente General constan en la escritura Pública Constitutiva de la Compañía Kichua de Servicios Petroleros Huataracu Cía. Ltda, celebrada el día 30 de junio de 2006, ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Dr. Juan Villacis Medina, inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón la Joya de los Sachas, el 02 de agosto de 2006, bajo el N° 15, Tomo 1, y del libro del Repertorio bajo el N° 17.

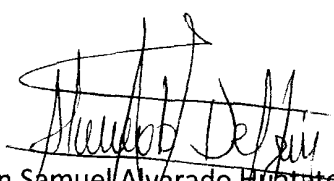
Usted se designara hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Alfonso Patricio Grefa A.
SECRETARIO AD-HOC

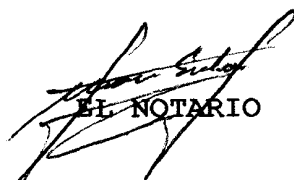
Acepto y me posesiono del cargo de GERENTE GENERAL, para el cual me han designado, y me comprometo a cumplir mis funciones de acuerdo al estatuto social y la ley de compañías.

La Joya de los Sachas, 19 de agosto de 2011.


Delfín Samuel Alvarado Huatatocha
C.C.N° 150044366-6

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON LA JO...

...YA DE LOS SACHAS.- Recibido el presente documento el día de hoy veintidós de Agosto del año dos mil once, a las diez horas siete minutos, en una original y dos fotocopias.- Certifico.-

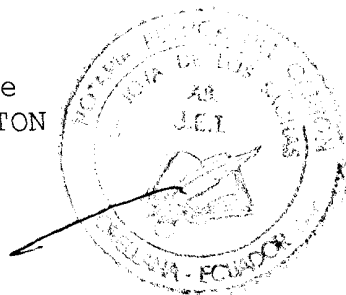

EL NOTARIO

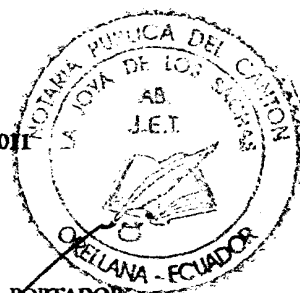
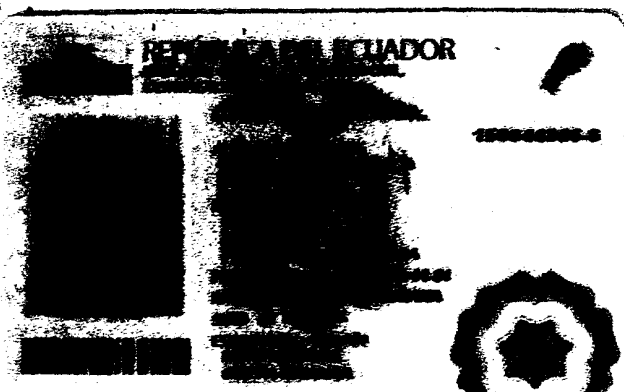


RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del señor **Abogado Huatatoca Delfín Samuel**, y de conformidad con lo que establece el numeral dos del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, protocolizo en el Registro de instrumentos públicos del presente año a mi cargo el documento, referente a: **NOMBRAMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA KICHUA DE SERVICIOS PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.** En una original y dos fotocopias, quedando elevado a documento publico en todo su contenido. La Joya de los Sachas, a los veintidós días del mes de Agosto del año dos mil once.- Doy fe.- Firmado, Abogado Juan Escobar Taipe, Notario Público del Cantón La Joya de los Sachas.- Existe un sello.-

Se protocolizó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, que antecede debidamente firmado y sellado en el mismo día de su protocolización.- Doy fe.-


Abg. Juan Escobar Taipe
NOTARIO PUBLICO DEL CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS





**REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2011
CERTIFICACIÓN PROVISIONAL**

CON LA PRESENTE CERTIFICO QUE EL SEÑOR (A)

Alvarado Huatataca Delfin Samuel, PORTADOR

(A) DE LA CÉDULA N° 150044366-6

NO SE LE PUEDE EXTENDER EL CERTIFICADO DE VOTACION ORIGINAL DEL 7 DE MAYO, DEL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2011, EN VISTA QUE NO SE ESTA ENTREGANDO A NIVEL NACIONAL.

DE IGUAL FORMA NO SE ESTA REALIZANDO CAMBIOS DE DOMICILIO, HASTA QUE EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL EMITA LA DISPOSICION RESPECTIVA

RAZÓN POR LA CUAL SE LE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO PROVISIONAL PARA LOS DOS CASOS, EL MISMO QUE ES VALIDO PARA TODO TRÁMITE TANTO PÚBLICO COMO PRIVADO, CUYA VALIDEZ ES DE TREINTA (30) DÍAS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA.

LA EMISIÓN DE ESTE CERTIFICADO NO EXIME AL PORTADOR DEL PAGO POSTERIOR DE LAS MULTAS POR NO HABER SUFRAGADO O NO HABER CONFORMADO JUNTAS RECEPTORAS DEL VOTO, SEGÚN SEA EL CASO.

FRANCISCO DE ORELLANA, 15 DE AGOSTO DEL 2011

LO CERTIFICO.-

NEISER DOMINGUEZ MINO
DIRECTOR DEL CNE - DELEGACIÓN DE ORELLANA



NOTARÍA PÚBLICA DEL CANTÓN
LA JOYA DE LOS SACHAS
ORELLANA - ECUADOR

En la aplicación al Art. 18 No. 5to. de la Ley Orgánica del Notariado, FE que la foto copia que el interesado es conforme al original que me fue presentado y acto seguido devolvi al interesado.
Foja(s) útiles: una
La Joya de los Sachas, 15 de agosto del 2011
Dl. John Escobar Taipei

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LA
JOYA DE LOS SACHAS.**

Orellana- Ecuador.

CERTIFICO.-

Hoy en el Tomo UNO, Folio No. ciento noventa y
dos al ciento noventa y cinco, bajo el Número
TREINTA y SIETE, queda debida y legalmente
registrada el Nombramiento del señor:
ALVARADO HUATATOCA DELFIN
SAMUEL, en calidad de GERENTE GENERAL
DE LA COMPAÑÍA KICHUA DE SERVICIOS
PETROLEROS HUATARACU CIA. LTDA.

La Joya de los Sachas, a 26 de agosto de 2011.


Edgar Pineda Romero
 REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS

